

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes y fundamentalmente por medio de la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, impulse la conformación de una mesa de trabajo lo más rápidamente posible para mantener la actividad de la Asociación Civil ANIDE, de la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, en donde se encuentran alojados cinco niñas y cinco niñas entre los seis y doce años y trabajan una decena de personas con antigüedad entre los cinco y diez años, ante la decisión de cerrar la institución el próximo 30 de septiembre de 2022.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



## **FUNDAMENTOS**

## Señor Presidente:

El lunes 22 de agosto de 2022, las personas que trabajan en la Asociación Civil ANIDE, ubicada en la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, enviaron una nota dirigida a la secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Patricia Chialvo.

En el escrito manifiestan su angustia por el anuncio del cierre del hogar que en estos momentos les da un espacio existencial a diez niñas y niños entre los seis y los doce años.

Estas cinco niñas y estos cinco niños van a la escuela que está a dos cuadras de la asociación y son cuidadas permanentemente por sus acompañantes a quienes llaman "tías" que trabajan en tres turnos rotativos de 8 a 14, de 14 a 20 y de 20 a 8.

Si el lugar se cerrase, estas niñas y estos niños perderían su núcleo de vida por segunda vez, luego del primero que fue cuando la justicia los separó de su familia. La Asociación es conveniada, recibiendo aproximadamente 80 mil pesos como aporte por cada niña y niño protegidos.

Y las personas que trabajan reciben un sueldo de 45 mil pesos por 88 horas en blanco.

En el escrito agregan que "el colectivo de trabajadores del Centro Residencial de la Asociación Civil ANIDE, conformado para este acto por las acompañantes convivenciales — empleadas en blanco de la asociación civil — y miembros del Equipo Técnico — monotributistas - nos dirigimos a usted a fin de COMUNICAR que recientemente la Comisión Directiva nos ha informado la noticia del cierre de la institución a partir del 30 de septiembre del corriente año".

"Es nuestro deseo lograr la continuidad de la institución pensando en el bienestar de los niños y niñas alojados, considerando que si bien conocemos que es excepcional y un recurso de última instancia la institucionalización de los niños en centros residenciales de estas características, dado el tiempo por el cual se prorrogan las medidas excepcionales, este centro se constituye como el centro de vida de los niños y niñas alojados hasta tanto se produzca el egreso a través de familias adoptivas o bien a través de la re vinculación con sus familias de origen".

"...teniendo en consideración la Ley Nacional de "Protección Integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" nro. 26.061 y su consecuente adhesión provincial, Ley nro. 12.967 de "Promoción y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes", se arbitren los mecanismos necesarios a fin de preservar el Centro Residencial ANIDE a fin de que se pueda continuar trabajando con el mismo objetivo que se viene llevando a cabo".



Terminan diciendo que "no es de menor importancia que como colectivo de trabajo nos vemos profundamente conmovidos por dicha decisión de cierre, encontrándose afectada nuestra fuente de trabajo, siendo que muchos de nosotros, como trabajadores asalariados, dependemos de estos ingresos como medio de subsistencia. Por lo tanto, consideramos necesario y urgente la toma de una medida que evite perder estos puestos de trabajo, sin perder de vista el objetivo principal por el cual lo llevamos a cabo" y solicitan a "las autoridades que correspondan de los Estados Provincial y municipal la intervención ante esta situación acuciante y de desenlace incierto".

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.